

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Ciudad de México, 24 de febrero de 2025.

Buen día a todas y todos los que nos acompañan en esta trigésima novena sesión ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México.

Saludo con gran aprecio a, la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Estela Fuentes Jiménez; al magistrado presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambriz Hernández; al presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Eleazar Rubio Aldarán, y a la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y a todos los que nos acompañan en este importante evento que, sin duda, forma parte de la historia de este comité.

Es un honor dirigirme a ustedes en este momento tan significativo, donde el tema de la justicia ocupa un lugar central en nuestras vidas y en el desarrollo de nuestra sociedad, en donde se mantiene más vivo que nunca el compromiso de consolidar la impartición de justicia con los derechos humanos y con la perspectiva de género.

Con la firme convicción de que la administración de justicia es un proceso que debe ser ágil, imparcial y accesible, es importante reconocer que muchas veces este proceso, enfrenta desafíos significativos.

Por ello, es fundamental que todos trabajemos juntos para fortalecer la eficacia de nuestro sistema de justicia y cuando hablo de justicia no me refiero simplemente a una cuestión de normas y leyes; sino precisamente a ese pilar sobre el cual se construye la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y en el Estado mismo.

De ahí la importancia de consolidar un sistema de justicia eficiente y de reconocer que la actuación de los órganos impartidores de justicia es crucial en este momento, de tal suerte que la colaboración entre estos organismos cobra vital importancia en el quehacer judicial, lo que permite unir esfuerzos y compromisos en pro de una justicia social, el reflejo de ello, lo vemos en este Comité.

Gracias al trabajo que se realiza en conjunto, podemos visualizar grandes avances en la perspectiva de género en los órganos de administración de justicia que presidimos.

En ese tenor, extendiendo un profundo agradecimiento a la magistrada Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, quien con su trabajo, esmero y dedicación fue guía en el camino de este comité.

Guía que realizó de forma impecable, con plena convicción de garantizar el ejercicio pleno y sin discriminación de los derechos fundamentales de los hombres y de las mujeres, haciendo efectivo el cumplimiento de lo que mandata los artículos 1 y 4 de nuestra carta magna.

Con el afán de dar seguimiento a los trabajos de este comité y de conformidad con sus reglas de operación, corresponde continuar como guía de este camino al doctor Eleazar Rubio Aldarán, quien se ha distinguido por encabezar la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, propiciando que los procesos se lleven de forma eficiente y justa, con una sobresaliente trayectoria en temas de defensa del trabajo, pero sobre todo con el firme compromiso de actuar con justicia.

La fortaleza de nuestros órganos impartidores de justicia y la eficacia de la administración de justicia son elementos que determinan el estado de derecho en nuestra sociedad, por ello

debemos sumar esfuerzos, no solo para ser nombrados como impartidores de justicia, sino para lograr que todas las personas gocen de sus derechos humanos.

Al respecto, quiero citar una frase del gran orador Cicerón: “La justicia no espera ningún premio. Se la acepta por ella misma. Y de igual manera son todas las virtudes.”